

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 025

PERIODO LEGISLATIVO 19 2006

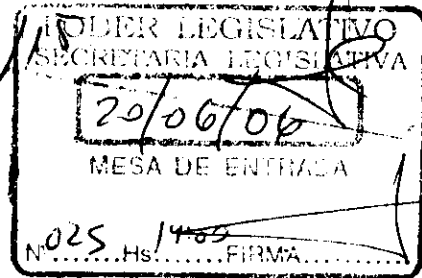
EXTRACTO Sr. MIGUEL A. VITOLA Nota
elevando denuncia s/contaminación del
Lago Fagnano por parte de la Empresa
Campell y solicitando se declare
"Patrimonio intangible ecológico de la humani
dad" a dicho Lago.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Señora
Angélica GUZMAN
Legisladora de la
Provincia de Tierra del Fuego
e Islas del Atlántico del Sur
República Argentina
S. _____ / _____ D.
De mi mayor consideración:



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 607
16-06-06
HORA: 13.00
FIRMA:



Honorable presidenta, creo que usted como sus pares, podrán comprender a un ciudadano que es de una generación de sucesores de la década del '50, y que nos quedamos en esta tierra por allá, en el año 1953, cuando este territorio austral, estaba ausente de presencia argentina, ya que pocos argentinos constituían la familia.

Muchos de estos sucesores precursores del arraigo soberano y de la proyección y desarrollo de la administración pública, ya no están.

Sería obvio detallar la trayectoria del suscripto, pero no tenga ninguna duda que siempre fui un abnegado patriota en estar siempre presente en defender el estado patrimonial de mi nación, "**siendo un soldado sin fusil**".

Hoy, elevo a usted una denuncia que atenta contra la naturaleza y viola nuestra constitución, como **la Ley N° 555, sobre legislación ambiental, tratada en 1994 en la ECO III.**

Esta denuncia es con relación al "**Lago Fagnano**", uno de los pocos lagos del mundo que mantiene su patrimonio hídrico con pereza, jamás contaminado, una gran atracción turística geográfica, potencial recurso que necesita "**la acción suprema legislativa, para protegerlo y conservarlo**".

Toda una geografía mediterránea que fue el inmenso hogar natural de los dueños de esta tierra, "**LOS SKEL - NAM**", (hombre del norte) en lengua ONA.

El Lago Khami, "**agua grande**", en lengua ONA, es el gran espejo de agua de la historia de la tierra, de este archipiélago austral, descubierto el 1° de noviembre de 1520, por Magallanes.

Tanto su litoral, como sus costas, valles, morros, bosques, bañados, estepas y llanuras acaudalan en sus entrañas yacimientos y huellas milenarias de un pasado, donde la acción científica todavía no ha tocado, por lo cual es un gran patrimonio de la historia y de generaciones futuras.

Lamentablemente todavía no tomamos conciencia de lo que "**tenemos**" como riqueza histórica, arqueológica y geográfica, donde no existen dudas sobre el "**saqueo y destrozo clandestino**" de los bosques, por los furtivos aserraderos portátil y usurpación de tierras boscosas.

Así como no pueden controlar la pesca furtiva en el "*Canal Beagle*", más con los extranjeros, tampoco existe la preocupación de controlar el devastador corte de árbol.

Con testimonios demostrativos, hoy los recursos autóctonos están desprotegidos, hace falta una acción expeditiva, organizada de control, de estos recursos invalorable como "*los bosques subantártico de lenga fueguina*", únicos en el mundo; donde hoy se sigue insistiendo en su explotación para el mercado al exterior etc.

Hace unos días, llegó un buque de turismo de la empresa CAMPELL, pero este empresario apoyado por el intendente de Tolhuin, que pesa sobre el un demanda de "*coima*", queriendo comprar la voluntad de la concejal *Margarita VEGA*, para que levantara la mano para aprovechar el presupuesto, y fue demandado, donde ya pasaron así tres años de este episodio, un jefe comunal que pago deudas municipal, permutando tierras del ejido del erario comunal por pago de las deudas.

Hoy Tolhuin esta rodeado de terratenientes, que negociaron sus deudas, por lo cual...de esa forma sin control del Concejo Deliberante, sin la aprobación de esas operaciones, este pueblo esta inmenso en la indigencia, en la falta de un proyecto de fomento y desarrollo.

Si a este intendente que solicita más coparticipación sólo hay que citarlo a una interpelación, para que demuestre que hizo en cuatro años para el saneamiento del pueblo, urbanismo, salud, obras públicas y la calidad de vida de la población.

Solicitarle a este señor que viaja, derrocha, se burla de toda una población, ejerce la política traidora, ambicionista, este propulsor político que ayer fue manfredotista, y que olvido quien lo puso donde está.

Este jefe comunal que todos los actos administrativos delictivos, jamás lo expuso en un "*Boletín Oficial u Público*".

Este señor jefe comunal no le importó el despojo de árboles de lengas, originando en "*el michi*", lugar donde la empresa CAMPELL, asentó un muelle náutico de turismo.

1º Este buque de turismo se desplazará con una fuerza de propulsión de 1000 caballos de fuerza.

2º Este buque contaminará las aguas del Lago Fagnano, con el monóxido de carbono.

3º Por su propulsión, las hélices producirán ondas sonoras subacuáticas que alterarán la vida silvestre de la especie itícola.

4° El pueblo mediterráneo de Tolhuin, sus bombas de agua la toman del lago, son 5000 almas.

5° No sólo este buque pondrá en servicio la empresa CAMPELL, sino que establecerá en los lugares más atractivos del lago más embarcaciones para más ingreso – muelles de embarques y depósitos de combustibles.

6° Así se proyectan estos empresarios, donde al poco tiempo *“se transforman en terratenientes de los lugares”*, cercan y proliferan los cotos de turismo y pesca.

Honorable presidenta, este Lago *“es un patrimonio de la humanidad étnica ancestral”*, este lago es la reserva de generaciones futuras, está señalado en el mundo como el *“santuario de la naturaleza”*.

Por lo cual solicito se tome una resolución mediática y *“reconocerlo como patrimonio intangible ecológico de la humanidad”*. El día del medio ambiente... una fecha que invita a tomar conciencia.


Sin otro particular la saluda muy atentamente.



Ciudadano Ilustre
Miguel Ángel VÍTOLA

P/D. Con el respeto inalterable sino se puede detener esta usurpación al medio ambiente, a la población de Tolhuin, recurriré al defensor del pueblo y Green Peace.

*Por ser un negocio - de por sí
resu...*



LEONARDO...
Vicepresidente...
...